

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DE CANDELARIA - IMDERCAN**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 101

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DE CANDELARIA - IMDERCAN**

Contralora Departamental del Valle del Cauca Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal Juan Pablo Garzón Pérez

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial Luis Eduardo Rivas Barrios

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	9
3.2 . MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	9
3.2.1 Gestión presupuestal	10
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	10
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	14
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Revisión Contractual	16
3.2.2 Gestión financiera	17
3.2.2.1 Estados financieros	17
3.2.2.2 Indicadores financieros	18
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	19
5 ANEXOS	19
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	19
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	19
5.3 BENEFICIOS DE CONTROL	20

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

JOSE IVAN GAVIRIA LLANOS

Gerente

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - IMDERCAN

Señores

Junta Directiva

Municipio de Candelaria

Asunto: Pronunciamento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022

Respetad Dr. Gaviria, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria - IMDERCAN**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020,

las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100.0** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria - IMDERCAN** por la vigencia fiscal

correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.92, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación del presupuesto de los ingresos corrientes con \$5.319.667.787 su ejecución fue 101% y en los gastos de inversión con \$5.069.596.662, su ejecución fue 92,07%, situación que permiten emitir concepto Sin Salvedad, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Excepto por ajuste contable realizado en el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.728.515 en agosto 14 de 2023, que sobrevaloraba los estados financieros de la vigencia de 2022 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó beneficio cuantitativo por \$2.728.515 respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.92, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **100.0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0** mientras que en suficiencia alcanzó **30.0** indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

IMDER DE CANDELARIA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 6.079.280.119	\$ 5.352.096.230	\$ 6.079.280.119	\$ 5.352.096.230

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

IMDER DE CANDELARIA VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 6.079.280.119	\$ 5.592.786.329	\$ 6.079.280.119	\$ 5.592.786.329

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se puede evidenciar, que la entidad no presenta diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de Ingresos reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

- **Aprobación**

Mediante acuerdo No 03 de diciembre 26 de 2021, por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos y de gastos de capital para vigencia 2022 respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE CANDELARIA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	6.079.280.119	5.352.096.230	88%
INGRESOS CORRIENTES	5.319.667.787	5.351.586.724	101%
No Tributarios	5.319.667.787	5.351.586.724	101%
Ingresos Operacionales	5.210.000	2.657.000	51%
Venta de Bienes	0	0	0%
Venta de Servicios	5.210.000	2.657.000	51%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0%
Aportes	5.314.457.787	5.348.929.724	101%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	2.024.026.247	2.210.133.485	0%
Otros Aportes	3.290.431.540	3.138.796.239	95%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	759.612.332	509.506	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	759.612.332	509.506	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 88% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$5.319.667. 787, su ejecución fue 101%, los no tributarios el 101%, recursos de capital el cero (0%) y los aportes el 101% respectivamente.

- Comportamiento de ingresos vigencia 2022

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE CANDELARIA VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
INGRESOS TOTALES	6.079.280.119	5.352.096.230	100%
INGRESOS CORRIENTES	5.319.667.787	5.351.586.724	99,99%
No Tributarios	5.319.667.787	5.351.586.724	99,99%
Ingresos Operacionales	5.210.000	2.657.000	0,05%
Venta de Bienes	0	0	0,00%
Venta de Servicios	5.210.000	2.657.000	0,05%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0,00%
Aportes	5.314.457.787	5.348.929.724	100%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	2.024.026.247	2.210.133.485	0,00%
Otros Aportes	3.290.431.540	3.138.796.239	59%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	759.612.332	509.506	0,01%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0,00%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	759.612.332	509.506	0,01%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 99,99%, no tributarios el 99,99%, recursos de capital 0,01% y los aportes el 100% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 7

	IMDER DE CANDELARIA- VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	4.671.226.011	5.352.096.230	15%
INGRESOS CORRIENTES	4.670.788.904	5.351.586.724	15%
No Tributarios	4.670.788.904	5.351.586.724	15%
Ingresos Operacionales	4.354.382	2.657.000	-39%
Venta de Bienes	0	0	0%
Venta de Servicios	4.354.382	2.657.000	-39%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0%
Aportes	4.666.434.522	5.348.929.724	15%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	2.165.506.976	2.210.133.485	0%
Otros Aportes	2.500.927.546	3.138.796.239	26%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	437.107	509.506	17%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Recursos del Balance	0	0	0%
Superavit Fiscal	0	0	0%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	437.107	509.506	17%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2022, presentó variación del 15%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes aumentaron 15%, los aportes subieron 15% y los recursos de capital se incrementaron 17% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estas las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

IMDER DE CANDELARIA	
Concepto	2022
ingresos	5.352.096.230
Ingresos Corrientes	5.351.586.724
Indicador	100%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE CANDELARIA- VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	6.079.280.119	5.592.786.329	92,00%	100%
FUNCIONAMIENTO	1.009.683.457	925.188.194	91,63%	17%
Gastos de Personal	542.786.599	497.563.466	91,67%	9%
Gastos Generales	466.896.858	427.624.728	91,59%	8%
Transferencias	0	0	0,00%	0%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE INVERSION	5.069.596.662	4.667.598.135	92,07%	83%
Programas de Inversión con Recursos Propios	5.069.596.662	4.667.598.135	92,07%	83%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue 92,00% en funcionamiento el 91,63% en el servicio de la deuda el cero (0%) y el 92,07% en Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en los gastos de inversión con el 83% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	IMDER DE CANDELARIA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	4.115.637.823	5.592.786.329	26,41%
FUNCIONAMIENTO	1.029.679.914	925.188.194	-11,29%
Gastos de Personal	476.938.395	497.563.466	4,15%
Gastos Generales	552.741.519	427.624.728	-29,26%
Transferencias	0	0	0,00%
Al Sector Público	0	0	0,00%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
GASTOS DE INVERSION	3.085.957.909	4.667.598.135	0,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	3.085.957.909	4.667.598.135	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió en 26,41% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento disminuyeron -11.29% y los gastos de inversión y deuda no se presentó ninguna variación respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Mediante Resolución No 090 del 29 de diciembre del 2020, se adoptó el plan estratégico del Sujeto de Control de 2020-2023 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE ESTRATEGICO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	AVANZAMOS EN FAMILIA PARA UNA CANDELARIA SOLIDARIA	100	8	8

Fuente Imder de Candelaria. Elaboro Grupo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Acción de la vigencia 2022, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

El Sujeto de Control ejecuto por inversión 24 contratos por \$ 365.102.556 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión Contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 454 contratos por \$4.688.482.796, distribuidos así:

CUADRO 12

IMDER DE CANDELARIA VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Convocatoria Publica	1	\$ 366.835.450	8%
Contratacion Directa	440	\$ 4.048.298.811	86%
Minima cuantia	12	\$ 182.166.948	4%
Selección Abreviada	1	\$ 91.181.587	2%
Total	454	\$ 4.688.482.796	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 454 procesos por \$ 688.482.796, distribuidos así:

CUADRO 13

IMDER DE CANDELARIA -2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Directos	440	\$ 4.010.750.234
Mínimas Cuantía	12	\$ 215.477.182
Decreto	1	\$ 385.747.950
Selección Abreviada	1	\$ 76.507.430
Total	454	\$ 4.688.482.796

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
454	454	0
\$ 4.688.482.796	\$ 4.688.482.796	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2 Gestión financiera

3.2.2.1 Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	800.788.875	564.902.198	-29,46%	84%
NO CORRIENTE	104.827.573	110.025.013	4,96%	16%
TOTAL ACTIVO	905.616.448	674.927.211	-25,47%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	22.781.800	47.597.959	108,93%	100%
NO CORRIENTE	0	0	0%	0%
TOTAL PASIVO	22.781.800	47.597.959	108,93%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	332.470.174	883.831.706	165,84%	141%
RESULTADO DEL EJERCICIO	550.364.475	-256.502.454	-146,61%	-41%
TOTAL PATRIMONIO	882.834.649	627.329.252	-28,94%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	905.616.449	674.927.211	-25,47%	
INGRESOS OPERACIONALES	4.666.448.903	5.578.277.389	19,54%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	0%	0%
GASTOS OPERACIONALES	4.061.802.152	5.786.593.205	42,46%	104%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	604.646.751	-208.315.816	-134,45%	-4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.791.549	3.472.133	-27,54%	
GASTOS NO OPERACIONALES	59.073.825	51.658.771	-12,55%	1488%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-54.282.276	-48.186.638	-11,23%	-1388%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	550.364.475	-256.502.454	-146,61%	-5%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se estableció que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Excepto por ajuste contable realizado en el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.728.515 en agosto 14 de 2023, a través de la Nota de Contabilidad No. CN – 000472, representando beneficio de auditoría, toda vez que fue producto del proceso de auditoría de revisión de la cuenta

3.2.2.2 Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba al año 2021 en 35.15, y pasó a la vigencia 2022, a 11.86 reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Solvencia. Para los años 2021 y 2022, el Sujeto de Control pasó de 39.75 a 14.17, denotando que disminuyó la capacidad que tiene el Sujeto de Control para cubrir las obligaciones a corto y largo plazo respectivamente.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$778.007.075 y pasó al periodo 2022 a \$517.304.239, denotando que el Sujeto de Control cuenta con recursos para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para la vigencia 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.02 y para el periodo 2022 pasó al 0.07, lo que nos muestra la proporción de endeudamiento que tiene el Sujeto de Control con terceros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$2.728.515

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3 BENEFICIOS DE CONTROL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA IMDERCAN	
Fecha de Evaluación:	22 de agosto de 2023	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Grupo de Propiedad planta y equipo		
El Sujeto de Control realizó ajuste contable realizado en el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.728.515 en agosto 14 de 2023, a través de la Nota de Contabilidad No. CN – 000472, representando beneficio de auditoría, toda vez que fue producto del proceso de auditoría de revisión de la cuenta.		
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
16 Propiedad planta y equipo	\$2.728.515	\$2.728.515
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$2.728.515	\$2.728.515
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
SOPORTE(S)		
Nota de contabilidad de agosto 14 de 2023, e informe		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte:	22 de agosto de 2023	